



202130000950



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202130000950
Fecha Radicación: 2021/08/27

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: DIRECTORA GENERAL – DIRECTORES – SUBDIRECTORES – JEFES DE OFICINA

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: *Informe Seguimiento a Comités Primarios y Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Primer Semestre 2021*

Respetados líderes:

El presente seguimiento se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 000270 de 12 de abril de 2019, por la cual se crean los Comités Primarios en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). La mencionada resolución establece, en su artículo 5, lo siguiente: "*SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS. (..) La Oficina de Control Interno preparará un informe de seguimiento semestral sobre el avance de la gestión de los Comités Primarios en el cumplimiento de las funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación señaladas en el artículo cuarto de esta Resolución, con destino a la Dirección General e integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno*".

Adicionalmente, se incluye el seguimiento realizado a las funciones, gestión y compromisos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 268 de 12 de abril de 2019, aplicable en el periodo evaluado.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación efectuada a las actas de reunión de los Comités Primarios remitidas por cada una de las dependencias del Instituto, así como a la gestión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 000270 de 12 de abril de 2019, Artículo Quinto, el cual establece: "*SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS. De cada una de las*



reuniones se levantará un acta en la que consten los temas tratados, las decisiones tomadas y las tareas asignadas para posterior seguimiento de compromisos. Estas actas se publicarán en la intranet, Sistema de Gestión e Información para el Icfes - Daruma u otro medio de consulta interna, con el fin de facilitar el seguimiento que deben realizar la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno en el esquema de asignación de responsabilidades definidas en el Modelo de las Líneas de Defensa del numeral 7.2.2 de la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La Oficina de Control Interno preparará un informe de seguimiento semestral sobre el avance de la gestión de los Comités Primarios en el cumplimiento de las funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación señaladas en el artículo cuarto de esta Resolución, con destino a la Dirección General e integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno”

Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se verificará el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 268 de 12 de abril de 2019, aplicable para el periodo evaluado.

ALCANCE

El periodo que se evalúa será el comprendido entre el 13 de enero de 2021 y el 12 de julio de 2021. Para el caso del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se tendrá en cuenta el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021.

CRITERIOS

Para realizar el presente seguimiento se han tenido en cuenta las indicaciones establecidas en los Artículos 04 y 05 de la Resolución 000270 de 12 de abril de 2019, así como las señaladas en el Capítulo 2, Artículos 11 y 13 de Resolución 268 de 12 de abril de 2019.

METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente seguimiento se ha realizado revisión documental sobre los soportes de los Comités Primarios realizados por cada dependencia del Instituto en el periodo arriba indicado.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución 00270 de 2019 para los Comités Primarios. En el artículo 04 de la citada resolución se establece:

“ARTICULO CUARTO: FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL. El Comité tendrá las siguientes funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación. Para el cumplimiento de estas funciones deberá reunirse como mínimo una vez cada tres (3) meses con el fin de:

- Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes.
- Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno.
- Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia.
- Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo



- e) *Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias.*
- f) *Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes”*

Por otra parte, se verificó el cumplimiento de las funciones, gestión y compromisos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño establecidas en la Resolución 268 de 12 de abril de 2019, Capítulo 2, Artículos 11 y 13, en los cuales se señala:

“ARTÍCULO 11. FUNCIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. *Son funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional:*

- 1) *Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
- 2) *Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG.*
- 3) *Proponer al Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del MIPG.*
- 4) *Presentar los informes que el Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.*
- 5) *Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.*
- 6) *Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información.*
- 7) *Orientar la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, incluyendo la estrategia de forma transversal dentro del Plan Estratégico Institucional, y anualmente dentro del plan de acción de acuerdo con el MIPG*
- 8) *Aprobar y hacer seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación interna de las políticas de gestión.*
- 9) *Definir mejoras al MIPG implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización, estudiando y adoptando las mejoras propuestas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.*
- 10) *Efectuar recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la Entidad.*
- 11) *Generar espacios que permitan a sus participantes el estudio y análisis de temas relacionados con políticas de gestión y desempeño institucional, buenas prácticas, herramientas, metodologías u otros temas de interés para fortalecer la gestión y el desempeño institucional y así lograr el adecuado desarrollo de sus funciones.*
- 12) *Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.*

“ARTÍCULO 13. SESIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. *El Comité Institucional de Gestión y Desempeño se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una (1) vez cada trimestre También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica.*

Podrá reunirse de forma no presencial, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, siempre y cuando los miembros puedan deliberar y tomar decisiones por comunicación simultánea o sucesiva”

Se realizaron las revisiones respectivas, y se obtuvo el resultado descrito a continuación para cada una de las dependencias de la Entidad.



RESULTADOS

OFICINA ASESORA JURÍDICA

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 01, del 14/01/2021, 19 asistentes Acta No 02, del 29/01/2021, 19 asistentes Acta No 03, del 12/02/2021, 20 asistentes Acta No 04, del 25/02/2021, 20 asistentes Acta No 03 (el consecutivo debe ser 05), del 10/03/2021, 21 asistentes Acta No 06, del 25/03/2021, 20 asistentes Acta No 07, del 09/04/2021, 21 asistentes Acta No 08, del 22/04/2021, 23 asistentes (2 invitados) Acta No 09, del 10/05/2021, 23 asistentes (2 invitados) Acta No 10, del 26/05/2021, 21 asistentes Acta No 11, del 08/06/2021, 21 asistentes Acta No 12, del 23/06/2021, 21 asistentes |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No. 1,6,7,9,12. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. Acta 01 Comité Especial de marzo 23 de 2021 se verificaron los temas de sancionatorios, Tutelas, Judiciales. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 2, 5, 6, 7, 8, en el numeral 2 y acta No. 3, 9 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia. | X | | Actas No 3, 5, 12 en el numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo. | X | | Actas No 6, 8,12 numeral 2 y acta No. 9 Numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 5, 8,10 y 11 numeral 2, acta No. 9 numeral 3 y acta 11 Numeral 1. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 5,8,12 numeral 2, acta No. 9 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

**GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPL E | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|----------------|------------------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | | X | Acta Comité Primario No. 3 del 11/02/2021, 7 asistentes. Acta Comité Primario No. 9 del 14/05/2021, anexan presentación, 8 asistentes del 08/06/2021 Acta Comité Primario No. 13 del 12/07/2021, anexan presentación, 6 asistentes Acta de autocontrol y evaluación No. 2 del 08/06/2021. No cumple porque falta un acta de autocontrol y evaluación del primer trimestre de 2021 |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | | X | Actas Comité Primario No 9 informan que el plan de acción del primer trimestre 2021 ya se le realizó el seguimiento. No se encuentra soporte como evidencia. No se plantean compromisos. Acta de autocontrol y autoevaluación No. 2. Se informa el seguimiento, no presenta soportes, tampoco la fecha de corte. No se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | | X | Acta de autocontrol y autoevaluación No. 2. Se informa el seguimiento, no presenta soportes, tampoco la fecha de corte. No se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | | X | Acta de autocontrol y autoevaluación No. 2. Se informa de tres nuevos contratos, no presenta soportes, tampoco la fecha de corte. No se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | | X | Acta de autocontrol y autoevaluación No. 2. Se informa el seguimiento, no presenta soportes, tampoco la fecha de corte. No se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Acta No 3 Se informa al equipo que le realizaran auditoría de Gestión de Calidad. Se plantean compromisos Acta No. 13. Resultados de la auditoria de Gestión de Calidad, se presentan los hallazgos. Se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Acta No 13. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 5, del 12/03/2021 y 15/03/2021, con anexo de presentación en Power Point. 15 asistentes. Acta No 6, del 26/03/2021, con anexo de presentación en Power Point, 27 Asistentes. Acta No 11, del 15/06/2021, 17 Asistentes Acta No 12, del 17/06/2021, 23 Asistentes |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 5, 6 y 11 en el numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No. 6 en el numeral 2 y acta No. 11 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No 5 y 6 en el numeral 2 y acta No. 11 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No 5 y 6 en el numeral 2 y acta No. 11 numeral 5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 5 y 6 en el numeral 2 y acta No. 11 numeral 6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 5, 6 en el numeral 2 y acta No. 11 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO**

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 04, del 12/02/2021, con anexo de presentación en Power Point, 11 asistentes. Acta No 07, del 26/03/2021, con anexo de presentación en Power Point, 13 asistentes. Acta No 12, del 11/06/2021, con anexo de presentación en Power Point, 16 asistentes |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 07 numeral 3, acta No. 12 numeral 1. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Acta No. 04 numeral 2, acta No.7 numeral 3 y acta 12 numeral 1. Se detalla información de lo revisado. En el acta No. 12 numeral 1, OACM informa que la aplicación de la encuesta de satisfacción se aplicará en la última semana de junio o primera de julio de 2021. y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Acta No. 04 numeral 2, acta No.07 numeral 3 y acta No. 12 numeral 1. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Acta No. 07 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Acta No. 07 numeral 3 y acta No. 12 numeral 1. Se detalla información de lo revisado. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Acta No. 07 numeral 3 y acta No. 12 numeral 1. Se detalla información de lo revisado. |

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 01, del 19/01/2021, 9 asistentes. Acta No 02, del 29/01/2021, 9 asistentes. Acta No 03, del 15/02/2021, 9 asistentes. Acta No 04, del 26/02/2021, 8 asistentes. Acta No 05, del 12/03/2021, 8 asistentes. Acta No 06, del 26/03/2021, 8 asistentes. Acta No 07, del 15/04/2021, 11 asistentes. Acta No 08, del 30/04/2021, 9 asistentes. Acta No 09, del 21/05/2021, 9 asistentes. Acta No 10, del 27 y 28/05/2021, 11 asistentes. Acta No 11, del 10/06/2021, 10 asistentes Acta No 12, del 24/06/2021, 9 asistentes Acta No 13, del 12/07/2021, 10 asistentes Cada una de las actas anteriores presentan los soportes correspondientes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No. 6 y 13 numeral 5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 2 y 3 numeral 3 acta No.13 numeral 6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No 5, 8 y 12 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No 6 y 9 numeral 4, acta No. 12 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No. 4 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 4 numeral 4, acta No. 13 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

**SECRETARÍA GENERAL**

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No.07, del 24/03/2021, 13 asistentes. Acta No.13, del 28/06/2021, 13 asistentes. Se incluye la revisión de las funciones del Comité Primario de las áreas que pertenecen a la Secretaría General: * Subdirección de Talento Humano. * Subdirección Financiera y Contable. * Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. * Unidad de Atención al Ciudadano. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No. 07 y 13, numeral 3.1. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No. 07 y 13 numeral 3.2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No 07 y 13 numeral 3.3. Se detalla información de lo revisado con corte a marzo de 2021 y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No. 07 y 13, numeral 3.4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 07 y 13 numeral 3.5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No. 07 y 13 numeral 3.6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No. 05, del 24/03/2021, 10 asistentes. Acta No 14, del 30/06/2021, 9 asistentes. |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No. 5 y 14 numeral 1. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Acta No. 05 numeral 2 y acta No 14 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Acta No. 05 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. No se presenta información de seguimiento del segundo trimestre de 2021, pero en el acta No. 13 de Secretaría General en el numeral 3.3.4 si se presenta el seguimiento al plan. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Acta No. 05 numeral 4 y acta No. 14 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Acta No. 05 numeral 5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Acta No. 05 numeral 5 y acta No. 14 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 99, del 18/03/2021, 14 asistentes. Acta No 105, del 15/06/2021, 12 asistentes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Acta No 99. Se detalla información de lo revisado con corte a diciembre 31 de 2020. En cuanto la vigencia 2021, se informa que se está desarrollando satisfactoriamente. y acta No. 105 numeral 1, se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y | X | | Acta No 99 y acta 105 numeral 2 Se detalla información de lo revisado y se plantean |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| reporte oportuno. | | | compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Acta No 99 y acta No. 105 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Acta No 99 y acta No. 105 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Acta No 99 y acta No. 105 numeral 5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Acta No 99 y acta No. 105 numeral 6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 06, del 25/03/2021, 21 asistentes. Acta No 12, del 29/06/2021, 23 asistentes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 6 numeral 2.1 y acta No. 12 numeral 2.2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No. 6 numeral 2.2 y acta No. 12 numeral 2.3 x. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No. 6 numeral 2.3 y acta No. 12 numeral 2.4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No. 6 numeral 2.4 y acta No. 12 numeral 2.5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 6 numeral 2.5 y acta No. 12 numeral 2.6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |



| | | | |
|---|---|--|--|
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 6 numeral 2.6 y acta No. 12 numeral 2.7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
|---|---|--|--|

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 44, del 18/03/2021, 14 asistentes. Acta No 46, del 30/03/2021, 13 asistentes. Acta No 55, del 09/07/2021, 11 asistentes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 46 numeral 3.1 y acta No. 55 numeral 3.1. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 46 numeral 3.2 con corte a diciembre de 2020, los del primer trimestre están pendientes las directrices del MHCP para el cargue de la información. y acta 55 numeral 3.2. El área informa que superada la contingencia del registro de información del primer trimestre de 2021, el aplicativo se abrirá mensualmente para el registro de la ejecución y se determina el indicador referente a la Oportunidad de Información de ejecución presupuestal. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No. 46 numeral 3.3 y acta 55 numeral 3.3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No. 46 numeral 3.4 y acta 55 numeral 3.4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 44 numerales 1,2 y 3, acta No. 46 numeral 3.5 y acta No. 55 numeral 3.5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No. 46 numeral 3.6 y acta 55 numeral 3.6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN**

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 11, del 31/03/2021, 8 asistentes Acta No 20, del 30/06/2021 y 07/07/2021, 10 asistentes Se incluye la revisión de las funciones del Comité Primario de las áreas que pertenecen a la Dirección de Evaluación: * Subdirección de Diseño de Instrumentos. * Subdirección de Estadística. * Subdirección de Análisis y Divulgación. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 11 y 20. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 11 y No 20. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No x y No 20. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No 11 y No 20. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 11 y No 20. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 11 y No 20. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN DISEÑO DE INSTRUMENTOS

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---------------|------------------|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No. 5, del 12/03/2021, 36 asistentes. Acta No. 6, del 26/03/2021, 37 asistentes. Acta No. 8, del 30/04/2021, 38 asistentes Acta No. 12, del 25/06/2021, 36 asistentes. |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 6 numeral 4 y acta No. 12 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 6 numeral 4 presentan los indicadores con corte a diciembre 2020. acta No. 12 numeral 7, El indicador Eficacia en la elaboración o ajuste de Marcos de referencia se proyectó para dar cumplimiento al 30 de septiembre de 2021 Los otros indicadores se calculan en la primera semana de julio de 2021. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No. 6 numeral 4 y acta No. 12 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No. 6 numeral 4 y acta No. 12 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No. 6 numeral 4, acta No. 8 numeral 4 y y acta No. 12 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No. 5 numeral 3, acta No. 6 numeral 4 y y acta No. 12 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---------------|
|--|--------|-----------|---------------|



| | | |
|--|---|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | Acta No 40, del 05/02/2021, 18 asistentes. Acta No 42, del 19/02/2021, 25 asistentes. Acta No 43, del 05/03/2021, 27 asistentes. Acta No 44, del 19/03/2021, 27 asistentes. Acta No 51, del 02/07/2021, 25 asistentes. No se relacionan las demás actas entregadas por la dependencia, ya que no incluyen los temas en materia de autocontrol y autoevaluación. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | Actas No 43 y 51. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | Acta No. 40, 42, 4 y 51. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. En el acta No. 43 informan que no harán la medición trimestral, que se realizará el primer semestre de 2021. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | Acta No. 40, 43 y 51. Se menciona de manera general las decisiones tomadas. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | Acta No. 43, 51 Se detalla la información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | Actas No 51. Se detalla la información de lo revisado y se plantean compromisos |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | Actas No. 40, 42, 43, 44 y 51. Se detalla la información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---------------|------------------|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 02, del 29/01/2021, 18 asistentes. Acta No 03, del 19/02/2021, 23 asistentes. Acta No 04, del 26/02/2021, 22 asistentes. Acta No 05, del 12/03/2021, 23 asistentes. Acta No 06, del 26/03/2021, 23 asistentes. Acta No 07, del 16/04/2021, 24 asistentes. Acta No 08, del 30/04/2021, 20 asistentes. |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| | | | Acta No 09, del 24/05/2021, 25 asistentes. Acta No 11, del 119/06/2021, 23 asistentes. Acta No 12, del 25/06/2021, 16 asistentes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Acta No 2 numeral 4, acta No. 04 numeral 1, acta No. 5 numeral 2, acta No. 6 numeral 2, acta No.08 numeral 1, acta No. 9 numeral 1, acta No. 11 numeral 2, acta No. 12 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 1, acta No. 8 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No 7 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No 3 numeral 7, acta No. 12 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 8 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 8 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 05, del 03/03/2021, anexaron presentación en Power Point, 10 asistentes. Acta No 12, del 29/06/2020, anexaron presentación en Power Point, 13 asistentes. Se incluye la revisión de las funciones del Comité Primario de las áreas que pertenecen a la Dirección de Producción y Operaciones. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten | X | | Actas No 5, 12 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| pertinentes. | | | |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 5, 12 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No 5, 12 numeral 2.. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Actas No 5, 12 numeral 2.. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 5, 12 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 5, 12 numeral 2. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No 06 del 2/03/2021, 6 asistentes. Acta No.11 del 08/06/2021 8 asistentes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Actas No 6 numeral 1 y acta 11 numeral 1. Se detalla información de lo revisado como son tres actividades las cuales presentan como indicadores y uno se encuentra por definir y en la columna Programación meta trimestral se encuentra en definición. En numeral no se encuentra relacionado un compromiso. |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Actas No 6 numeral 2 y 11 numeral 2. Se detalla información de lo revisado. En el acta No. 11 informan lo siguiente: Los Indicadores de gestión no presenta datos para el primer semestre de 2020 con ocasión a la emergencia sanitaria y la operación de las pruebas. |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Actas No. 6 numeral 3 y acta No. 11 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles | X | | Actas No 6 numeral 4 y acta No. 11 numeral 3. |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| asociados a los procesos a cargo | | | respecto a los riesgos del proceso, se hace referencia a algunas consideraciones frente a cada riesgo por novedades esto debido a una actualización que se realizará. En riesgos de seguridad de la información programaron para los meses junio y julio sesiones de trabajo para actualizar los riesgos del proceso, con el fin de incluir nuevos controles. En el acta no se plantean compromisos. |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Actas No 6 numeral 5 y acta No.11 numeral 4. Se detalla información de lo revisado. Se encontraban a la espera del informe final por parte de la Oficina de control Interno. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Actas No 06 numeral 6 y acta 11 numeral 5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. |

SUBDIRECCIÓN PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | X | | Acta No.6 del 26/03/2021, anexaron presentación en Power Point, 27 asistentes. Acta No 12, del 17/06/2021, anexaron presentación en Power Point. 23 asistentes. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | X | | Acta No.6 numeral 2 y acta No 12, numeral 1. Se detalla información de lo revisado, sin embargo, no se plantean compromisos. (se observa en el acta.12 que presentan 3 actividades de las cuales cumplen dos con el 100% y 95%, la tercera actividad se encuentra en desarrollo, igual acta 6) |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | X | | Acta No.6 numeral 2 y acta No 12, numeral 1. Se detalla información de lo revisado, sin embargo, no se plantean compromisos como se observa en la presente acta. (presentan 3 indicadores de oportunidad, calidad y efectividad con resultado de 100%, 97.9% y 98.9%, todos dentro de la meta establecida del 95%, igual presentan en el acta 6) |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | X | | Acta No.6 numeral 2 y acta No 12, numeral 1. Se detalla información de lo revisado, sin embargo, no se plantean compromisos como se observa en la presente acta. |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | X | | Acta No.6 numeral 2 y acta No 12, numeral 1. Se detalla información de lo revisado, sin embargo, no se plantean compromisos como se observa en la presente acta. (En el mes de marzo se realizó seguimiento de riesgos, para el segundo semestre se realizará el seguimiento el 22 de junio de 2021. igual presentan en el acta 6) |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | | Acta No.6 numeral 2 y acta No 12, numeral 1. Se detalla información de lo revisado, sin embargo, no se plantean compromisos como se observa en la presente acta. |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | | Acta No.6 numeral 2 y acta No 12, numeral 1. Se detalla información de lo revisado, sin embargo, no se plantean compromisos como se observa en la presente acta, |

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | | X | No presentaron actas de seguimiento al comité primario en el primer semestre de 2021. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | | X | No presentaron información |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | | X | No presentaron información |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | | X | No presentaron información |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | | X | No presentaron información |



| | | |
|--|---|----------------------------|
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | X | No presentaron información |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | X | No presentaron información |

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | | X | Acta No 08, del 21/06/2021, 8 asistentes. No fue posible evidenciar la revisión de los temas en el segundo trimestre 2021. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | | X | Actas No 08 numeral 2. Se detalla información de lo revisado en el primer trimestre 2021 y se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | | X | Actas No 08 numeral 3. Expresan que por el cambio de la cadena de valor se debe replantear el indicador para cumplir con los objetivos estratégicos del Instituto. No plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | | X | Actas No 08 numeral 4. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | | X | Actas No 08 numeral 5. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | | X | Actas No 08 numeral 6. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |



| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|--|
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | | X | Actas No 08 numeral 7. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

| FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|---|
| * Reunión una vez cada tres (3) meses | | X | Acta No 01, del 09/04/2021, 9 asistentes. No fue posible evidenciar la revisión de los temas en el segundo trimestre 2021. |
| a. Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes. | | X | Acta No. 1 numeral 5. Tema no referenciado dentro de las actas entregadas como soporte por la dependencia. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| b. Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer medidas para su mejoramiento y reporte oportuno. | | X | Actas No 01 numeral 1. Proponen revisar los indicadores. No se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| c. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia | | X | Acta 01 numeral 6. Relacionan en el acta algunas actividades, pero no plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| d. Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo | | X | Acta No 01 numeral 3. Se detalla información de lo revisado y se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| e. Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias. | | X | Acta 01 numeral 7. Informan que en mayo se realizará la auditoría. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |
| f. Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes. | | X | Actas No 01 numeral 2. Se detalla información de lo revisado, pero no hacen referencia al periodo de seguimiento y no se plantean compromisos. No presentaron seguimiento del segundo trimestre de 2021 |

Nota: No presenta avance del segundo trimestre 2021

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

| FUNCIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| * Reunión en sesión ordinaria por lo menos una (1) vez cada trimestre | X | | Acta No 2, del 26/02/2021 y 11/03/2021, 23 asistentes (Sesión ordinaria) Acta No 3, del 06/05/2021 y 13/05/2021, 25 asistentes (Sesión ordinaria) |
| 1) Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. | X | | Se da aprobación y seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación de la entidad, de acuerdo con los parámetros MIPG, evidenciado en las actas entregadas como soporte por la OAP. |
| 2) Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG. | X | | Se establece lo necesario para el diligenciamiento FURAG, nivel de cumplimiento del MIPG en el Instituto. Evidenciado en las actas entregadas como soporte por la OAP. |
| 3) Proponer al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del MIPG. | X | | Se brinda espacio en los comités institucionales de gestión y desempeño para que los asistentes propongan iniciativas a llevar a esa instancia. En las sesiones efectuadas en 2021 no se recibieron propuestas para escalar al comité sectorial de gestión. |
| 4) Presentar los informes que el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad. | X | | Se asistió al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional |
| 5) Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión. | X | | Revisión por la Dirección (sesiones 6 y 13 de mayo de 2021 y 11 de junio de 2021) |
| 6) Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información. | X | | Se realiza la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información, así como orientación en implementación de estrategia de gobierno digital: Se avanzó en la implementación de los mecanismos seguros para la entrega de información institucional. |
| 7) Orientar la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, incluyendo la estrategia de forma transversal dentro del Plan Estratégico Institucional, y anualmente dentro del plan de acción de acuerdo con el MIPG | X | | Se definieron e incluyeron cláusulas de confidencialidad y cumplimiento asociadas a las políticas de seguridad y privacidad de la información. Se ejecutó el plan de sensibilización y comunicación de seguridad de la información. |



| FUNCIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|--------|-----------|--|
| 8) <i>Aprobar y hacer seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación interna de las políticas de gestión.</i> | X | | Evidenciado en las actas entregadas como soporte por la OAP: Avance de la convalidación de las Tablas de Valoración Documental, capacitación a gestores documentales en la aplicación de Mercurio, Se realizó la inscripción en el PC2021 – Plan de auditoria del DANE para el proceso de Gestión Estadística. Avances del tema de mujer y género Propuesta, en el segundo semestre de 2021 se realizará el estudio de cargas de trabajo. |
| 9) <i>Definir mejoras al MIPG implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización, estudiando y adoptando las mejoras propuestas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</i> | X | | Presenta la propuesta para la actualización de las metodologías para la gestión del riesgo de las entidades del sector, que conlleva a la actualización de la política y del manual de riesgos. |
| 10) <i>Efectuar recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la Entidad.</i> | X | | Se brinda espacio en los comités institucionales de gestión y desempeño para que los asistentes propongan iniciativas a escalar a esa instancia. Evidenciado en las actas entregadas como soporte por la OAP. |
| 11) <i>Generar espacios que permitan a sus participantes el estudio y análisis de temas relacionados con políticas de gestión y desempeño institucional, buenas prácticas, herramientas, metodologías u otros temas de interés para fortalecer la gestión y el desempeño institucional y así lograr el adecuado desarrollo de sus funciones.</i> | X | | En las sesiones del comité, entre temas principales, varios y seguimiento a compromisos de reunión, se facilitan espacios a los participantes para fortalecer la gestión y desempeño institucional. Evidenciado en las actas entregadas como soporte por la OAP. |
| 12) <i>Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.</i> | X | | |

NO CONFORMIDADES

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

No se evidenció el acta de autocontrol y autoevaluación No. 1. En el acta de autocontrol y autoevaluación No. 2, se informa el seguimiento, pero no presenta soportes, tampoco la fecha de corte en el informe. No se plantean compromisos de las actividades lo que genera incumplimiento a los literales a, b, c, d del artículo 4 de la Resolución 270 de 2019, "FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL. El Comité tendrá las siguientes funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación. a) Realizar seguimiento al avance en la ejecución del Plan de Acción de la dependencia, con el objeto de monitorear el cumplimiento de las actividades a cargo y recomendar las medidas de ajuste que resulten pertinentes; b) Efectuar revisión del tablero de indicadores de gestión de la dependencia y proponer



medidas para su mejoramiento y reporte oportuno; c) Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la dependencia; d) Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo”.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

La Dirección de Tecnología e Información no presentó las actas de seguimiento semestral sobre el avance de la Gestión de la dependencia para el primer semestre de 2021, por lo cual se genera incumplimiento a los artículos 4 y 5 de la Resolución 270 de 2019, “**ARTÍCULO 4o. FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN.** El Comité tendrá las siguientes funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación. Para el cumplimiento de estas funciones deberá reunirse como mínimo una vez cada tres (3) meses...”. **ARTÍCULO 5o. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS.** “De cada una de las reuniones se levantará un acta en la que consten los temas tratados, las decisiones tomadas y las tareas asignadas para posterior seguimiento de compromisos...”

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES

La Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones presentó un acta de seguimiento semestral sobre el avance de la Gestión de la dependencia para el primer semestre de 2021, siendo dos actas las que debían presentar por lo cual se genera incumplimiento a los artículos 4 y 5 de la Resolución 270 de 2019, “**ARTÍCULO 4o. FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN.** El Comité tendrá las siguientes funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación. Para el cumplimiento de estas funciones deberá reunirse como mínimo una vez cada tres (3) meses...”. **ARTÍCULO 5o. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS.** “De cada una de las reuniones se levantará un acta en la que consten los temas tratados, las decisiones tomadas y las tareas asignadas para posterior seguimiento de compromisos...”

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

La Subdirección de Información presentó un acta de seguimiento semestral sobre el avance de la Gestión de la dependencia para el primer semestre de 2021, siendo dos actas las que debían presentar por lo cual se genera incumplimiento a los artículos 4 y 5 de la Resolución 270 de 2019, “**ARTÍCULO 4o. FUNCIONES EN MATERIA DE AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN.** El Comité tendrá las siguientes funciones específicas en materia de Autocontrol y Autoevaluación. Para el cumplimiento de estas funciones deberá reunirse como mínimo una vez cada tres (3) meses...”. **ARTÍCULO 5o. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS.** “De cada una de las reuniones se levantará un acta en la que consten los temas tratados, las decisiones tomadas y las tareas asignadas para posterior seguimiento de compromisos...”

RECOMENDACIONES

Con el fin de evidenciar el cumplimiento de los artículos cuarto y quinto de la Resolución 270 de 2019, respecto a las funciones de los Comités Primarios en materia de Autocontrol y Autoevaluación, se reitera la recomendación a las dependencias de asegurar la revisión de la totalidad de las funciones en la periodicidad mínima definida (mínimo una vez cada tres meses) teniendo en cuenta las fechas de corte de cada trimestre, además de describir en las actas de las reuniones de forma clara y detallada cada uno de los temas tratados, las decisiones tomadas, las tareas asignadas y el seguimiento a los compromisos establecidos, adjuntando, de ser el caso, el material presentado en las reuniones (Tablas en Excel, presentación PowerPoint, etc.) y el listado



de asistencia firmado por los participantes de cada reunión de acuerdo a los lineamientos que al respecto se generen desde la Oficina Asesora de Planeación.

Finalmente, es procedente que se adopten los correctivos necesarios, registrando los Planes de Mejoramiento conforme al Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento (DES-PR007). Al respecto, se debe formular el Plan de Mejoramiento pertinente para atender las situaciones observadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del cargue del presente informe en el aplicativo "Daruma".

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yolanda Bernal Jiménez
Revisó y aprobó: Adriana Bello Cortés